



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MONACHIL

Administración

Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad, como personal laboral fijo, de una plaza de Oficial de Oficios-Conductor.

Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad, como personal laboral fijo, de una plaza de Oficial de Oficios-Conductor.

Por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monachil (Granada), con fecha veintisiete de febrero de dos mil veintiséis, se ha dictado el Decreto número 0208/2026, cuyo tenor literal es el siguiente:

Asunto: Aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad, como personal laboral fijo, de una plaza de Oficial de Oficios-Conductor.

Expediente: 5047/2025

VISTO el expediente núm. 5047/2025, relativo al proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, como personal laboral fijo, de **una (1) plaza de Oficial de Oficios-Conductor**, asimilada al Grupo C, Subgrupo C2, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Monachil, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

VISTO que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el citado proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Base 7.2 (Admisión de aspirantes) de las Bases reguladoras, que establece que, expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía dictará resolución aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión.

CONSIDERANDO asimismo que la Base 7.3 dispone que los aspirantes excluidos/as, así como aquellos que no figuren ni en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez (10) días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

EN USO de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia de régimen local y, en particular, el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondiente al proceso selectivo para la provisión en propiedad, como personal laboral fijo, de una (1) plaza de Oficial de Oficios-Conductor (Expte. 5047/2025), que se incorporan como Anexo I (Admitidos/as) y Anexo II (Excluidos/as) al presente Decreto.

SEGUNDO. Conceder a los aspirantes excluidos/as, así como a quienes no figuren en ninguna de las relaciones, un plazo único e improrrogable de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para subsanar, exclusivamente por medios electrónicos, los defectos que hayan motivado su exclusión o no inclusión.

TERCERO. Advertir que, de no subsanarse los defectos dentro del plazo concedido acreditando el derecho a ser admitido/a, los aspirantes quedarán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Tendrán la consideración de defectos no subsanables la presentación extemporánea de solicitudes y la falta de abono íntegro de los derechos de examen dentro del plazo de presentación de instancias.

CUARTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Monachil (<https://monachil.sedelectronica.es>)

Lo que se hace publico para general conocimiento.

En Monachil, a 27 de Febrero de 2026
Firmado por: José Morales Morales – Alcalde-

ANEXO I

Relación de candidatos-as admitidos-as

Nº	Apellidos	Nombre	DNI
1	ARQUELLADAS OLMEDO	JUAN MANUEL	***2873**
2	GARCIA ORTIZ	MIGUEL	***8190**
3	GARCIA SANTIAGO	ANTONIO	***8296**
4	MOLINA GARCIA	FRANCISCO JAVIER	***8368**
5	PEREZ FABELO	FERNANDO JESUS	***5614**
6	PIMENTEL ROBLES	JORGE	***7348**
7	PUENTE PIMENTEL	ANTONIO	***9143**
8	QUIROGA MONTES	DAVID	***9656**
9	SANCHEZ ARENAS	RUBEN	***2661**
10	SANCHEZ GIRELA	MANUEL	***0252**
11	SANCHEZ JERONIMO	RAUL	***4436**

ANEXO II

Relación Provisional de Candidatos/as Excluidos/as

NÚM	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CÓDIGO CAUSA
1	GARCÍA MORENO	JOSE CARLOS	***6694**	1, 2, 3, 4, 5, 6
2	GUERRERO IÑEZ	JOSUE	***2730**	4, 7

Descripción de Códigos de Exclusión:

- 1** : No aporta DNI.
- 2**: No acredita titulación de Graduado en ESO (Base 3.d).
- 3**: No acredita permisos de conducción (B, C1, C, BE, C1E, CE).
- 4**: No aporta carnet/certificado para conducción de dumper.
- 5**: No aporta título de Operador de maquinaria de movimientos de tierras.
- 6**: No presenta resguardo original del pago de tasas (22€).
- 7**: No aporta solicitud de admisión debidamente cumplimentada.